

Estudios de literatura medieval en la Península Ibérica



Coordinado por CARLOS ALVAR

cilengua

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
2015

© *Cilengua. Fundación de San Millán de la Cogolla*

© *de los textos: sus autores*

I.S.B.N.: 978-84-943903-1-9

D. L.: LR. 994-2015

IBIC: DSBB 1DSE 1DSP

Impresión: Kadmos

Impreso en España. Printed in Spain

ÍNDICE

El unicornio como animal ejemplar, en cuentos y fábulas medievales	15
BERNARD DARBORD	
A lenda dos Sete Infantes e a historiografia: ancestralidade e tradição	37
MARIA DO ROSÁRIO FERREIRA	
Notas coloccianas sobre Alfonso X y cierta «Elisabetta»	65
ELVIRA FIDALGO	
Las humanidades digitales en el espejo de la literatura medieval: del códice al Epub	95
JOSÉ MANUEL LUCÍA MEGÍAS	
La literatura perdida de Joan Roís de Corella: límites, proceso y resultados de un catálogo	123
JOSEP LLUÍS MARTOS	
Los florilegios latinos confeccionados en territorios hispánicos	147
MARÍA JOSÉ MUÑOZ JIMÉNEZ	
De cómo Don Quijote dejó de ser cuerdo cuando abominó de Amadís y de la andante caballería, con otras razones dignas de ser consideradas	173
JUAN PAREDES	
Amor, amores y concupiscencia en la «Tragedia de Calisto y Melibea» en los albores de la temprana edad moderna	191
JOSEPH T. SNOW	
Nájera, 1367: la caballería entre realidad y literatura	211
ALBERTO VÁRVARO (†)	

El reloj de Calisto y otros relojes de <i>La Celestina</i>	225
ÁLVARO ALONSO	
De Galaor, Floristán y otros caballeros	239
CARLOS ALVAR	
<i>Ajuda</i> y argumentación en el debate <i>Cuidar e Sospirar</i>	257
MARIA HELENA MARQUES ANTUNES	
Traducir y copiar la materia de Job en el siglo xv	267
GEMMA AVENOZA	
Aproximación a un tipo literario a través de su discurso: de Trotaconventos a <i>Celestina</i>	279
ALEJANDRA BARRIO GARCÍA	
El <i>Romance de Fajardo</i> o <i>del juego de ajedrez</i>	289
VICENÇ BELTRAN	
Reflexiones en torno a la transmisión, pervivencia y evolución del mito cidiiano en el <i>heavy metal</i>	303
ALFONSO BOIX JOVANÍ	
Del <i>Bursario</i> de Juan Rodríguez del Padrón a <i>La Celestina</i> . Ovidio, heroínas y cartas	317
MARÍA E. BREVA ISCLA	
Las limitaciones de la fisiognómica: la victoria del sabio (Sócrates e Hipócrates) sobre las inclinaciones naturales	341
JUAN MANUEL CACHO BLECUA	
El final de la <i>Estoria de España</i> de Alfonso X: el reinado de Alfonso VII .	365
MARIANO DE LA CAMPA GUTIÉRREZ	
Primacía del <i>amor ex visu</i> y caducidad del <i>amor ex arte</i> en <i>Primaleón</i>	391
AXAYÁCATL CAMPOS GARCÍA ROJAS	
Poesía religiosa dialogada en el <i>Cancionero general</i>	405
CLAUDIA CANO	
Comedias líricas en la Hispanoamérica colonial. Otro testimonio de la pervivencia y trasmisión de motivos medievales a través del teatro musical. El caso de «Las bodas de enero y mayo»	417
SOFÍA M. CARRIZO RUEDA	

Sabiduría occidental-sabiduría oriental: Sorpresas terminológicas	429
CONSTANCE CARTA	
De la cabalgata a la sopa en vino: trayectoria épica del motivo profético en algunos textos cidianos	439
PÉNÉLOPE CARTELET	
El animal guía en la literatura castellana medieval. Un primer sondeo	463
FILIPPO CONTE	
A linguagem trovadoresca galego-portuguesa na <i>Historia troyana polimétrica</i>	481
CARLA SOFIA DOS SANTOS CORREIA	
Alfonso X el Sabio, el rey astrólogo. Una aproximación a los <i>Libros del saber de astronomía</i>	493
M ^a DEL ROSARIO DELGADO SUÁREZ	
La literatura artúrica en lengua latina: el caso de «De ortu Walwanii nepotis Arturi»	501
MARÍA SILVIA DELPY	
Los consejos aristotélicos en el <i>Libro de Alexandre</i> : liberalidad, magnificencia y magnanimidad	513
MARÍA DÍEZ YÁÑEZ	
Exaltación cruzada y devoción jacobea en el <i>Compendio</i> de Almela	537
LUIS FERNÁNDEZ GALLARDO	
«Noticias del exterior» en las <i>Crónicas</i> del Canciller Ayala	559
JORGE NORBERTO FERRO	
Las artes visuales como fuente en la obra de Gonzalo de Berceo	569
SARAH FINCI	
Narratividad teatral en Feliciano de Silva	577
JUAN PABLO MAURICIO GARCÍA ÁLVAREZ	
Iconotropía y literatura medieval	593
CÉSAR GARCÍA DE LUCAS	
La recepción del legendario medieval en la novela argentina	607
NORA M. GÓMEZ	

Las tres virtudes de santa Oria en clave estructural	623
JAVIER ROBERTO GONZÁLEZ	
Las alusiones carolingias en la búsqueda del Grial y las concepciones cíclicas de los relatos artúricos en prosa	637
SANTIAGO GUTIÉRREZ GARCÍA	
De la ferocidad a la domesticación: funciones del gigante y la bestia en el ámbito cortesano	659
MARÍA GUTIÉRREZ PADILLA	
El <i>Ars moriendi</i> y la caballería en el <i>Tristán de Leonís</i> y el <i>Lisuarte de Grecia</i> de Juan Díaz	673
DANIEL GUTIÉRREZ TRÁPAGA	
Algunas consideraciones sobre la <i>Introducción</i> de Pero Díaz de Toledo a la <i>Esclamación e querella de la governaçión</i> de Gómez Manrique	695
ANA M ^a HUÉLAMO SAN JOSÉ	
Las prudencias en el pensamiento castellano del siglo xv	715
MÉLANIE JECKER	
«El mar hostil» en el <i>Milagro XIX</i> de Berceo y en la Cantiga de Meendinho	731
SOFÍA KANTOR	
La <i>Hystoria de los siete sabios de Roma</i> [Zaragoza: Juan Hurus, ca.1488 y 1491]: un incunable desconocido	755
MARÍA JESÚS LACARRA	
La difesa del proprio lavoro letterario. Diogene Laerzio, Franco Sacchetti e Juan Manuel	773
GAETANO LALOMIA	
El paraíso terrenal según Cristóbal Colón	789
VÍCTOR DE LAMA	
«Ca sin falla en aquella sazón se començaron las justas e las batallas de los cavalleros andantes, que duró luengos tiempos». El inicio del universo artúrico en el <i>Baladro del sabio Merlín</i>	809
ROSALBA LENDO	

Construyendo mundos: la concepción del espacio literario en don Juan Manuel	821
GLADYS LIZABE	
¿Un testimonio perdido de la poesía de Ausiàs March?	835
MARIA MERCÈ LÓPEZ CASAS	
Notas para el estudio de García de Pedraza, poeta de Cancionero	847
LAURA LÓPEZ DRUSETTA	
<i>Adversus deum</i> . Trovadores en la frontera de la <i>Cantiga de amor</i>	861
PILAR LORENZO GRADÍN	
La pregunta prohibida y el silencio impuesto en el <i>Zifar</i> (C400. <i>Speaking tabu</i>)	879
KARLA XIOMARA LUNA MARISCAL	
Prácticas de lectura en la Florencia medieval: Giovanni Boccaccio lee la <i>Commedia</i> en la iglesia de santo Stefano Protomartire	889
SARAH MALFATTI	
La tradición manuscrita de Afonso Anes do Coton (XIII sec.): problemas de atribución	901
SIMONE MARCENARO	
Un testimonio poco conocido de las <i>Coplas que hizo Jorge Manrique a la muerte de su padre</i> : la impresión de Abraham Usque (Ferrara, 1554)	917
MASSIMO MARINI	
Psicología, pragmatismo y motivaciones encubiertas en el universo caballeresco de <i>Palmerín de Olivia</i>	941
JOSÉ JULIO MARTÍN ROMERO	
El <i>Epithalamium</i> de Antonio de Nebrija y la <i>Oratio</i> de Cataldo Parisio Sículo: dos ejemplos de literatura humanística para la infanta Isabel de Castilla	955
RUTH MARTÍNEZ ALCORLO	
Propuesta de estudio y edición de tres poetas del <i>Cancionero de Palacio</i> (SA7): Sarnés, Juan de Padilla y Gonzalo de Torquemada	973
PAULA MARTÍNEZ GARCÍA	

«Contesçió en una aldea de muro bien çercada...» El «Enxiemplo de la raposa que come gallinas en el pueblo», en el <i>Libro de buen amor</i>	987
MARÍA TERESA MIAJA DE LA PEÑA	
La obra de Juan de Mena en los <i>Cancioneros del siglo XV</i> . De los siglos XIX y XX. Recopilación e inerrancia	999
MANUEL MORENO	
Para uma reavalição do cânone da dramaturgia portuguesa no séc. XVI ..	1023
MÁRCIO RICARDO COELHO MUNIZ	
La tradición literaria y el refranero: las primeras colecciones españolas en la Edad Media	1037
ALEXANDRA ODDO	
Paralelismos entre el cuerpo femenino y su entorno urbano en la prosa hebrea y romance del siglo XIII	1051
RACHEL PELED CUARTAS	
Los gozos de Nuestra Señora, del Marqués de Santillana	1061
MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PRIEGO	
Medicina y literatura en el <i>Cancionero de Baena</i> : fray Diego de Valencia de León	1073
ISABELLA PROIA	
Matrimonio y tradición en <i>Curial e Güelfa</i> : el peligro de la intertextualidad ..	1091
ROXANA RECIO	
«Pervivencia de la literatura cetrera medieval. Notas sobre el estilo del <i>Libro de cetrería</i> de Luis de Xapata»	1113
IRENE RODRÍGUEZ CACHÓN	
Las <i>imágenes agentes</i> de <i>Celestina</i>	1125
AMARANTA SAGUAR GARCÍA	
Los «viessos» del <i>Conde Lucanor</i> : del manuscrito a la imprenta	1137
DANIELA SANTONOCITO	
Juan Marmolejo y Juan Agraz: proyecto de edición y estudio de su poesía ..	1157
JAVIER TOSAR LÓPEZ	
A verdadeira cruzada de María Pérez «Balteira»	1167
JOAQUIM VENTURA RUIZ	

«Prísolo por la mano, levólo pora'l lecho». Lo sensible en los *Milagros de Nuestra Señora* 1183

ANA ELVIRA VILCHIS BARRERA

Para la edición crítica de la traducción castellana medieval de las *Epistulae morales* de Séneca encargada por Fernán Pérez de Guzmán 1195

ANDREA ZINATO

CONSTRUYENDO MUNDOS: LA CONCEPCIÓN DEL ESPACIO LITERARIO EN DON JUAN MANUEL

GLADYS LIZABE

Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina

Resumen: La presente investigación analiza la construcción del espacio literario en don Juan Manuel teniendo en cuenta la conciencia geográfica que él como sujeto político tuvo a partir de Escalona, Peñafiel y el monasterio de los frailes predicadores que «él hizo». Estas coordenadas geográficas trascendieron los límites privados y se constituyeron en poderoso instrumento de auto-afirmación personal en los mundos imaginarios de su escritura. Por ello, las siguientes páginas muestran cómo don Juan Manuel le ‘tomó la medida al mundo’ anclando su concepción del espacio literario en la percepción y representación del propio. Aquellos tres sitios fueron vasos comunicantes que lo anclaron a su terruño y lo ayudaron a escribir su propia y ejemplar historia.

Palabras clave: Don Juan Manuel, conciencia geográfica y política, concepción literaria, autoafirmación pública y privada.

Abstract: The present study analyses the construction of literary space in don Juan Manuel as a political subject taking into account Escalona, Peñafiel and the Monastery of the Dominicans he built. These three geographical coordinates went beyond the private boundaries of his life and were a powerful instrument for his political awareness and self-affirmation. Therefore, the following pages show how don Juan Manuel measured his world anchoring his literary conception of space in the perception and representation of himself. Those three places were connected vessels that anchored him to his homeland and helped him write his own and exemplary history.

Keywords: Don Juan Manuel, geographical and political awareness, literary ideas, public and private self-affirmation.

La conciencia geográfica es uno de los ejes centrales en la vida real de don Juan Manuel, poderoso señor de su tiempo. Murcia, Peñafiel, Valladolid, Sevilla y Carrión son algunos de los tantos lugares reales que, atesorados en su memoria y explicitados en sus tratados y obras literarias, lo afianzaron como sujeto histórico y político en una realidad espacial percibida desde su propio yo. A ellos, se unieron la corte, la villa, el mercado, el camino, la ribera, el puerto y Ultramar como espacios con los que tejió y afianzó la urdimbre de los relatos del *Conde Lucanor*. Sin embargo, la *imago mundi* trascendió aquellos espacios literarios en los que se movían sus personajes, y fueron su poderosa memoria y su necesidad de autolegitimación como sujeto histórico las que incorporaron unas coordenadas geográficas personales a su discurso. En este ámbito, proponemos abocarnos a tres coordenadas geográficas que sobresalieron en su estima personal: primero, Escalona, la villa en la que don Juan Manuel nació, segundo Peñafiel y por último el monasterio de los frailes predicadores que «él fizo». Estos tres espacios trascendieron los límites privados y se constituyeron en poderoso instrumento de auto-afirmación personal en los mundos imaginarios de su escritura. Por ello, el propósito de las siguientes páginas es reflexionar sobre cómo don Juan Manuel le ‘tomó la medida al mundo’ anclando su concepción de espacio literario en la percepción y representación del propio. En sus mundos de ficción, aquellos tres sitios nombrados le ayudaron a arraigarse a su terruño y construir, defender y legitimizar su lugar en el mundo.

Como ya estudié en otra oportunidad, la geografía ocupó un lugar relevante en la vida de don Juan Manuel –baste recordar el *Libro de la caza*– y de ella, Murcia fue especial. Analizando los *Prólogos* que anteceden sus obras sobrevivientes, comprobé que Murcia aparecía en cuatro de ellos: en el del *Libro del Cavallero et del escudero*, en el *de los Estados*, en el del *Conde Lucanor* y en el del *Libro Infinito*, en la fórmula «Adelantado mayor de la frontera et del rreyno de Murcia»¹. Si bien esta referencia espacial era común en los documentos notariales de su

1. Para dicho estudio, la investigación se centró en los Prólogos del: *Segundo prólogo general*, *Libro de la caza*, *Libro del cavallero et del escudero*, *Libro de los Estados*, el *Conde Lucanor*, *Libro Infinito*, *Libro las tres razones* y *Tractado de la asunción de la Virgen María*. Véase Gladys Lizabe, «Memoria poética y geografía en Don Juan Manuel», en *Letras*, volúmenes 61-62 (Enero-Diciembre), pp. 189-197, *Studia Hispanica Medievalia VIII*; *Actas de las IX Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval (2008)* y *Homenaje al Quinto Centenario de Amadís de Gaula*, Buenos Aires: Ronald J. Pellegrini Impresiones, 2010. Versión digital en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/memoria-poetica-geografia-don-juan.pdf>. Para las tormentosas relaciones entre Murcia-don Juan Manuel, es fundamental: Juan Torres Fontes, «Murcia y don Juan Manuel», en *Don Juan Manuel. VII Centenario*, Murcia, Universidad de Murcia, Academia

época, en el caso de don Juan Manuel le servía también para señalar la posesión de la «tierra de don Manuel» que tanto les había costado retener y defender a los Manueles –fuera su padre o él mismo– frente a los embates de Alfonso X, tío del escritor, a los de los Reyes de Aragón y Granada y hasta a los de la casa de Francia y el Papado². Por ello, la fórmula notarial se transformó en una fórmula de territorialización y de empoderamiento mediante la que don Juan Manuel consagró un espacio geográfico para referenciar su propia vida político-personal y literaria. Murcia fue no sólo territorio en cuanto espacio mensurable sino también poder político, derechos sucesorios, jurisprudencia y una doctrina del orden político. Para él, construyó unas estrategias de referenciación geográfica personal en las que lo público se enraizó en lo privado y viceversa y resultaron claro ejemplo las referencias a su villa natal, a Peñafiel y al Monasterio de los frailes predicadores.

Don Juan Manuel no sólo escribió historias de ficción y tratados de la más diversa índole ahora perdidos como el *Libro de la cavallería*, el *de los engennos* o máquinas de guerra o el *de las reglas commo se debe trovar* sino que escribió y se narró a sí mismo: su obra fue un espacio de re-creación de su vida pública y privada, de sus luchas y ambiciones, de sus glorias y fracasos y de sus relaciones, afectos y lugares que lo involucraban con su propia familia y con la de sus pares, los magnates de su tiempo. En este último aspecto, en el conocido *Libro de las armas* –según título de Giménez Soler– luego re-titulado *Libro de las tres razones* con convincentes argumentos por Alan Deyermond, el escritor maduro recuerda que dicha obra fue escrita estando en Peñafiel y confiesa en la tercera razón: «Et desque ove morado con él [el rey Sancho] unos días en Valladolid, mandóme venir pora aquí a Peñafiel»³. Poco más adelante, sigue narrando en su memoriosa *fabla* la llegada de su apreciado primo a la villa:

Alfonso X el Sabio (1982), pp. 353-383. Versión digital del volumen: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/don-juan-manuel-vii-centenario--0/>. Consulta: 02/09/2013.

2. El título «Adelantado mayor de la frontera et del reyno de Murcia» está presente en diversos documentos notariales estudiados por Lope Pascual Martínez y se ubican en su 'intitulación'; consúltese su artículo «Los oficios y la cancillería en el señorío de don Juan Manuel», en *Don Juan Manuel. VII Centenario*, Murcia: Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio (1982), pp. 263-285.
3. Mis citas del *Libro de las tres razones* proceden de Juan Manuel, *Cinco Tratados. Libro del caballero et del escudero. Libro de las tres razones. Libro enfenido. Tractado de la asunción de la Virgen. Libro de la caça*, edición, introducción y notas de Reinaldo Ayerbe-Chaux, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1989, pp. 89-112. Para los datos históricos que siguen, véase: Richard P. Kinkade «Beatrice 'Contesson' of Savoy (c. 1250-1290): The mother of Juan Manuel», en *La corónica*, volumen 32.2 (Summer 2004), pp. 163-225, en esp. pp.196-199 y 197, nota 145. En esta última, Kinkade se refiere a la *Crónica* alfonsí en la que se lee: «Et leuó el rey

Et porque consejaron [al rey Sancho] los físicos que se fuese para el rreyno de Toledo, que non es tierra tan fría commo Castiella, movió de Valladolid entre sant Martin et Navidad. Et envió dezir que quería venir morar aquí conmigo algún día. Et sabe Dios que me plogo ende mucho con él... Et estando un día, díxome quel pesaba mucho porque (en) [sic: era] tan mal labrador et porque dexaba aquella muella de aquel castiello estar así yerma. Et mandó a Pero Sanchis, su camarero, que me diese dineros con que labrase; et con aquellos dineros labré este *castiello mayor de Pennafiel* (*Libro de las tres razones*, pp. 102-103; cursivas mías).

El «castiello mayor de Peñafiel» estaba ligado al rey Alfonso VI –que había desterrado a Rodrigo Díaz de Vivar, El Cid– quien en su paso a Toledo reconquistó la plaza en 1083. Su situación estratégica lo posicionaba en un lugar de privilegio desde el punto de vista militar; poseía Fuero real, había pertenecido a la Orden de Calatrava y en 1282 había pasado a manos de don Manuel, padre de don Juan Manuel, que lo había recibido como compensación de unas tierras que le pertenecían y que Alfonso X, su hermano mayor, había otorgado a Pedro III por el Tratado de Campillo de 1281. (Kinkade 2004: p. 206) Como resarcimiento de estas pérdidas –según narra la *Crónica de Alfonso X*– el rey Sabio donó a su hermano menor la Villa de Escalona y sus castillos–, donde por primera vez don Manuel y su esposa Beatriz de Saboya podían encontrar un hogar permanente. (Kinkade 2004: pp. 197-198)

Peñafiel, por tanto, representaba no sólo el «castiello» como fortaleza física con unos derechos de posesión «naturales» que Sancho IV le había acordado a don Manuel y confirmado al escritor sino confirmaban sus propios derechos de gran magnate; de allí, el lugar central que estratégica e íntimamente involucraba en tanto término de aquellos señoríos patrimoniales que partían de tierras de Navarra y llegaban hasta el castillo de Peñafiel, del que don Juan Manuel había recibido la villa y su castillo, vasallos, aldeas y derechos que correspondían a un monarca, exceptuando la moneda forera y la administración de justicia⁴.

Sin embargo, Peñafiel y sus otras posesiones patrimoniales también significaban deberes que don Juan Manuel manejó con tan destacada habilidad política

don Pedro del rey don Alfonso los castillos de Val de Ayora, que eran del infante don Manuel su hermano, e diól por ellos en cambio la villa d'Escalona con tal condición que todo tiempo que los sus herederos cobraren estos castillos que tomasen Escalona al rey don Alfonso e a lo [que regnasen en] los regnos después dél» (Ídem).

4. Ángel Luis Molina Molina, «Los dominios de don Juan Manuel», en *Don Juan Manuel. VII Centenario*, Murcia, Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio (1982), pp. 215-226, en esp. pp. 215 y 222.

como para lograr que las «tierras de don Manuel» pasaran a ser, gracias a su «incesante actividad repobladora» –al decir de Pretel Marín–, un conjunto de pueblos que, si bien de procedencia heterogénea, pudieron sentirse cohesionadas y uniformes bajo su nuevo señor⁵. De bastión destacado en la frontera del Duero, fue a mediados del siglo XIII un «vigoroso centro del realengo castellano»⁶.

Pero Peñafiel también estaba ligado a sus sueños de gloria personales y políticos: allí, en los albores de 1320, vivía con doña Constanza, su esposa e hija de Jaime II de Aragón, a quien la joven le escribía a su padre desde dicha villa y castillo; allí preparaba en 1322 el casamiento de su propia hija con Alfonso XI sin imaginar la traición a la que lo sometería este: casarse con Constanza, desdecirse, repudiarla y mantener prisionera largo tiempo a la desdichada joven⁷ (Valdeón Baroque 1982: p. 392).

Para don Juan Manuel, Peñafiel así como Escalona afirmaron su categoría de sujeto político de linaje real y poderoso, categoría originada no sólo en sus derechos sucesorios ‘naturales’ –nieta del rey San Fernando, sobrino del monarca Sabio, primo de Sancho IV– sino en una ‘verdad’ que él mismo amasaba y *legitimaba* ya que «por cierto que la justicia et la sentencia et la intención et la verdat, así passó commo es aquí scripto»⁸. El *castiello* y su lugar de emplazamiento fueron tanto geografía real como espacio simbólico y estructurante de la vida personal, política y literaria de Don Juan Manuel; con ellos, tejió la urdimbre de su historia personal y la de su estirpe.

Sin embargo, Peñafiel no sólo fue su vida de gran magnate, de caballero defensor de sus territorios en los que cumplía con sus deberes y derechos de caballero gran señor sino fue probablemente guarda de su biblioteca y lugar de muerte de su padre, como él mismo recordaría en el *Libro de las tres razones*: «*Ca yo nascí en Escalona*, martes çinco días de mayo, era de mill et ccc et xx annos. Et

5. Aurelio Pretel Marín, «Aproximación al estudio de la sociedad de la Mancha albacetense bajo el señorío de don Juan Manuel», en *Don Juan Manuel. VII Centenario*, Murcia, Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio (1982), pp. 287-311, en esp. pp. 287, 290-291.
6. Julio Valdeón Baroque analiza las relaciones de don Juan Manuel con Peñafiel en «Don Juan Manuel y Peñafiel», en *Don Juan Manuel. VII Centenario*, Murcia: Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio (1982), pp. 385-395, en esp. p. 387.
7. Véase también Reinaldo Ayerbe-Chaux, «Don Juan Manuel y la corona de Aragón, la realidad política y el ideal de los tratados», en *Don Juan Manuel. VII Centenario*, Murcia, Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio (1982), pp. 17-26.
8. Para el concepto de ‘legitimidad’, véanse Isabel Alfonso, Hugh Kennedy and Julio Escalona, *Building Legitimacy. Political Discourses and Forms of Legitimation in Medieval Societies, The Medieval Mediterranean*, Leiden, The Netherlands, Koninklijke, 2004, volumen 53.

murió mio padre en Pennafiel, sábbado, día de Navidad, era de mill et ccc et [xx et] un anno» (Ayerbe-Chaux 1989: p. 101; cursivas mías).

Así, Peñafiel fue central para su subjetividad, creencias y valores en tanto se transformó en dolorosa «memoria fijada en un lugar», en un «lugar de encuentro» sagrado con su pasado –«fijo del infante don Manuel»– y en lugar de arraigo con lo que lo identificaba en la historia de su tiempo como sujeto político –«Adelantado mayor de la frontera et del reino de Murcia»⁹.

Por su parte, Escalona, se ubicaba sobre el margen derecho del río Alberche y era un importante centro de actividad económica basada en la agricultura. Don Juan Manuel había reedificado su castillo a partir de una fortificación de los siglos IX y X y poseía Fuero real desde 1261. La conquista de esta importante plaza le había valido a Alfonso VI el título de ‘emperador de España’. (Kinkade 2004: p. 198) En esa villa de gloriosa memoria, don Juan Manuel pasó su vida de infante y de niño huérfano con su madre la Condesa Beatriz, rodeado de servidores y vasallos, muchos de los cuales madre e hijo compartían con la casa real de Sancho IV; en el *Libro de las armas* afirmaba: «el rey don Sancho en su vida et yo, siempre nuestras casa fueron vnas et nuestros oficiales fueron vnos». (Kinkade 2004: pp. 199-204) En Escalona lo amamantaron por elección de su madre y otras dos amas de leche, según recuerda en el *Libro de los estados* y también lo acostumbraron a que «quando durmiere» que usaban «a fazer y roído, por que non dexen el dormir quando roído fizieren»¹⁰. Escalona fue así aquella villa natal donde transcurriría su «infancia feliz» según calificación de Ayerbe-Chaux. (1993: p. 11)

9. Para la biblioteca en Peñafiel, véase Germán Orduna, «El ejemplo en la obra literaria de don Juan Manuel», en *Juan Manuel Studies*, Ian Macpherson (ed.), London: Tamesis Book Limited, 1977, pp. 119-142, en esp. p. 121. Para el valor de los espacios, Paul Zumthor, *La medida del mundo. Representación del espacio en la Edad Media*, Historia. Serie menor, Madrid, Ediciones Cátedra, 2004, volumen 54, pp. 78-79 y 280.
10. Reinado Ayerbe-Chaux, *Yo, don Juan Manuel: Apología de una vida*, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1993, p.11. El escritor decía: «me dixo don Johan... quel dixiera la condesa su madre que porque ella non avía otro fijo sinon él, et porque lo amava mucho, que por un grant tiempo non consintiera que mamase otra leche sinon la suya misma; et después quel cató una ama, que era fija de un infanzón mucho onrado, que ovo nonbre Diago Gonçales de Padiella. Et dixome que una vez quel adoleciera aquella su ama, et quel ovo a dar leche de otra muger, et por ende, quel dizía su madre muchas vezes, que si en él algún bien obiese, que siempre cuidaría que muy grant partida dello era por la buena leche que oviera mamado; et cuando non fiziese lo que devía, que siempre tenía que era por quanto mamara otra leche que non era tan buenas»; en Don Juan Manuel, *El libro de los estados*, edición, introducción y notas de Ian R. Macpherson y Robert Brian Tate, Madrid, Castalia, 1991, cap. LVIII, pp. 197 y 201. Mis citas provienen de esta edición.

A estos sucesos fundacionales en la construcción de la subjetividad y percepción del mundo y anecdóticos de su crianza, se une un hecho fundamental en su vida: allí, en Escalona lo bautizaron. Según la *Crónica de Alfonso X*, el rebelde infante Sancho se detuvo en la villa para ser el padrino del vástago de don Manuel, nacido un mes antes de que él se dirigiera a Toledo para casarse con María de Molina, hecho que acaeció a principios de junio de 1282:

Et al infante don Manuel nasciól vn fijo de la condesa de Sauoya, su muger, en Escalona. Et ouo de yr el infante don Sancho a tornarlo christiano e pusiéronle nonbre Juan. Et pidiól el infante don Manuel que le diese a Pennafiel, et el infante dióglala con las condiciones que dize el preuillejo» (Kinkade 2004: pp. 205-206; cursivas mías).

Recibir bautismo, según el *Libro de los estados*, significaba «alimpiar el pecado original», (cap. LXIII, p. 141) estar en «estado de salvación» y en «ley de los cristianos [en que] se pueden salvar las almas», (cap. XLVI, pp. 146-147) era recibir el sacramento de la vida nueva para entrar en el reino de Dios, y la función del padrino era la del ‘padre espiritual’, de aquel que asistiría y acompañaría al bautizado en el camino de la fe. En el caso de don Juan Manuel, fe, intereses y ambiciones se integraban en un sacramento mediante el cual él quedaba ligado a Sancho no sólo por derecho humano –sus relaciones de parentesco y de linaje– sino ahora por el divino, en razón de padrinzago–.

Este vínculo se selló en Escalona, esa villa natal en la que se reconfirmaron lazos sacramentales que mantendrían ‘unidos’ a Sancho VI con su primo don Juan Manuel que explicitaba su agradecimiento al rey Bravo en los siguientes términos: «Et Dios me lo demande al cuerpo et al alma si, [por] *los vienes et la crianza que él en mí fizo*, si non le serví lo más lealmente que pude» (*Libro de las tres razones*, p. 103; cursivas mías). Con el pasar de los años, Sancho IV le demostró que se comportaba como el padre espiritual y ‘nutriens’ que el niño-adolescente ya no tenía; y un don Juan Manuel adulto le reconoció su condición de «segundo padre» y protector en aquella conmovedora «tercera razón» del *Libro de las tres razones* en la que confesaba:

Et ante de sanct Miguel, desde que los panes et vnos fueron cogidos en el rreyno de Murçia vinme yo para(l) el rey et llegué a él a Valladolid, el día en que el rey y entró... *Et plógol mucho comigo et hízome dese camino mucho bien et mucha onra, et acreçentóme grand partida de la tierra que dél tenía*. Et ciertamente, *quien bien viesse las cosas que me él dizía et quantos bienes me fazía, bien podría entender que, si tiempo et*

bedat oviese para ello, que non fincaría por él de me llegar a grand onra et a gran estado.
E dese camino tractó el mío casamiento et de la infanta donna Ysabel, fija del rey de Mallorca, que era su prima (p. 102; cursivas mías).

Poco más adelante, narra don Juan Manuel que Sancho IV, «estando muy maltrecho en su cama, tomóme de los (de los) los braços et asentóme cerca sí», confesando que él se moría y que así don Juan Manuel perdía «en mí un rrey et un sennor, vuestro primo cormano, que vos crió et que vos amava muy verdaderamente», volviendo a resaltar lo que la memoria de don Juan Manuel legaba a la posteridad: «nunca y rrey avrá que tanto vos ame et tanto vos reçe le et tanto vos trema commo yo» (*Libro de las tres razones*, p. 104).

Pero si Escalona fue la memoria de su propio bautismo y la presencia de un padrino recaído en Sancho IV, también estaba relacionada con su padre quien aparece en el ejemplo XXXI en el *Conde Lucanor* cuando don Juan Manuel recrea una anécdota suya cuando el infante don Manuel estaba de caza cerca de Escalona. Esta, su ciudad natal, en fin, representó un vaso comunicante sutil y sagrado con su pasado, con su sentimiento de linaje, con sus vicisitudes –las que heredó y las que generó–, espacio que lo identificaba a sí mismo y a su historia y del que se apoderó y legitimó con su marca personal al nombrarlo en su creación literaria. Y estuvo presente hasta el final de su vida: en su testamento, don Juan Manuel dejaba la villa de Escalona a su hija Juana quien en razón de casamiento debía entregarlo a su hermano Fernando –hijo legítimo de don Juan Manuel– quien le pagaría 500.000 maravedíes (Molina Molina 1982: pp. 225-226).

Sagrado y sacramental fue el vínculo de don Juan Manuel con Escalona, primero indirectamente a través de los tiempos ‘felices’ de sus padres don Manuel y Beatriz de Savoya en cuanto espacio estable para el hogar que no habían logrado durante el período en que formaban parte de la corte itinerante del rey Sabio; segundo, directamente para él mientras pudo gozar aunque fuera durante un brevísimo tiempo de la presencia paterna y un poco más extensa de la de su madre. Sin embargo, sagrada y dolorosa resultó su villa natal porque se transformó en la tumba de su madre; Escalona fue, entonces, signo antagónico de vida y muerte para él. En la última confesión que le hizo el moribundo rey Sancho IV a don Juan Manuel, antes de «dar vos ... mi bendición por despedirme de vos», le recordaba la pertenencia del escritor a una línea bendita, le confirmaba la dedicación materna al pequeño hijo y afirmaba el lugar de muerte de Beatriz de Saboya:

Et sé çierto que la vuestra madre, que ovo la bendiçión de su padre et de su madre, et que amava mucho a vos et levó conbusco et por vos mucha lazería, et *quando finó en Escalona*, sé por çierto, que vos dio su bendiçión la más conplidamente que pudo.» (*Libro de las tres razones*, p. 106; cursivas mías).

El tercer vínculo geográfico sagrado lo construyó Don Juan Manuel con el Monasterio de los frailes predicadores en Peñafiel, villa de la que se convirtió en señor cuando sólo era un pequeño niño y su primo Sancho IV confirmaba la donación hecha¹¹. A poco de iniciar el *Primer Prólogo General* que antecede a su *Libro del Conde Lucanor*, el gran señor establece sus propósitos autoriales para ‘aprovechamiento de la onrras et de las faziendas et de sus estados» y, al listar sus obras, se apresura a dejar sentado el primer espacio real nombrado en el *Conde Lucanor*: sus «libros están en ‘1 monesterio de los fraires predicadores que él fizo en *Peñafiel*»¹² (cursivas mías). Abrir su gran obra para ‘salvar las almas» con dicho monasterio y en la mencionada villa no fue azaroso ya que en esta digna mención inicial del *Lucanor*, don Juan Manuel sintetizaba un entramado de relaciones particulares y de «deudas espirituales» y hasta políticas con los frailes predicadores.

El mencionado Monasterio y Peñafiel ubicaban a los receptores de sus obras en dos de los espacios más trascendentes para la creación y afianzamiento de la conciencia geográfica en don Juan Manuel. Con el primero, estrechaba vínculos mediante *sus* frailes y *scriptorium* a los que no dudó en hacerlos custodios de lo que era inmenso motivo de orgullo personal: sus obras literarias. La Orden depositaria de «los libros que él fizo» había sido fundada por Santo Domingo de Guzmán (nacido en Calahorra en 1170 y muerto en Bolonia en 1221) en una época en la que la Iglesia intentaba evitar la proliferación de movimientos heterodoxos que pudieran restar fuerza a la ortodoxia de su dogma y de su prédica. Si bien el Concilio de Letrán de 1215 había intentado poner freno a la proliferación de órdenes nuevas, ello no impidió que se la autorizara por su ortodoxia y obediencia al papa¹³.

11. José Luis Martín, «Don Juan Manuel Fundador del convento de San Juan y San Pablo de Peñafiel», en *Don Juan Manuel. VII Centenario*, Murcia, Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio (1982), pp. 177-185, en esp. p. 177.
12. Para la cita primera, véase: Don Juan Manuel, *Libro del Conde Lucanor*, edición, estudio y notas de Reinado Ayerbe-Chaux, Madrid: Alhambra, 1983. Para la segunda: Don Juan Manuel, *Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor e de Patronio*, edición de Alfonso I. Sotelo, Letras Hispánicas, 53, Madrid, Cátedra, 1997, p. 70. Mis citas provienen de esta última.
13. El *Canon* 13 señala «la prohibición de [crear] las nuevas órdenes religiosas» en cuanto «la variedad excesiva de las órdenes religiosas» podría producir «grave confusión en la iglesia de Dios»,

Los dominicos fueron los predicadores por excelencia de la Edad Media, sobre todo en las ciudades en las que, con el permiso papal, había que evangelizar a la naciente burguesía; entre ellos, se sabía que «no hay orden Que Dios ame tanto como la vuestra (*Non es ordo quem Dominus tantum diligit*)»¹⁴. La importancia que tuvieron a nivel de espiritualidad y de debate hizo poner en pie de igualdad a dominicos y franciscanos por lo que participaron enérgica y activamente en el desarrollo y apogeo de las escuelas de Filosofía y Teología de París¹⁵.

Como afirma Vicente Cantarino, fundada la Orden y trascurridas las décadas, «los frailes dominicos tenían predicadores, consejeros y confesores en todas las cortes de los reyes hispanos, desde las que podían ejercer una influencia comparable a la que habían ejercido los monjes cluniacenses en los siglos anteriores». (1978: pp. 221-22) El rey Fernando III el Santo (1217-1252), abuelo de don Juan Manuel, lo tuvo; Jaime II de Aragón (1291-1324), padre de la infanta doña Constanza – segunda esposa de nuestro escritor que había quedado viudo en 1303 de doña Isabel, infanta de Mallorca– también se rodeó de ellos; doña María de Molina, reina consorte del generoso Sancho IV para con su primo don Juan Manuel, tenía como confesor al dominico Domingo de Robledo. Fray Rodrigo González atravesó tres reinados desempeñándose como confesor: durante un tiempo estuvo al lado de Alfonso X (1252-1284), a su muerte con Sancho IV (1284-1295) y poco más tarde con Fernando IV el Emplazado (1295-1310). Alfonso XI, del que don Juan Manuel fue primero su tutor y luego su acérrimo enemigo, contó a su lado con los confesores dominicos Juan de Entrega y Alonso de Zamora. (Cantarino 1978: p. 221; Ayerbe-Chaux 1989: p. ix) Además, este monasterio fue uno de los centros religiosos más enraizados en la monarquía castellano–leonesa de la Edad Media.

En 1318, don Juan Manuel había solicitado la autorización a la sede papal aviñonesa para fundar el Convento de San Juan y San Pablo en la villa de

razón por la cual se había prohibido «formalmente fundar en el futuro cualquier orden nueva; todo aquel que crea sentirse llamado a la vida religiosa debe elegir una de las órdenes ya aprobadas. De idéntica manera quien desea fundar una nueva casa religiosa debe recibir la regla y la institución de alguna de las órdenes ya aprobadas»; en Joaquín Yarza Luaces, «La imagen del fraile franciscano», en *VII Semana de Estudios Medievales*, Nájera, 31 de julio al 4 agosto 1995, José Ignacio de la Iglesia Duarte, Javier García Turza, José Ángel García de Cortázar y Ruiz Aguirre (coords.), Nájera, Instituto de Estudios Riojanos, 1996, pp. 185-211, en esp. p. 185.

14. Véase M.R.P.Fr. Paulino Álvarez O.P., *Santos, Bienaventurados, Venerables de la Orden de los Predicadores*, s/l, Editorial Q.P.E y Vergara-Ed. De El Santísimo Rosario, 1922, volumen 1, p. 24.
15. Vicente Cantarino, *Entre monjes y musulmanes. El conflicto que fue España*, Madrid, Editorial Alhambra, 1978, pp. 218-224, en esp. p. 218.

Peñañel; dos años después, la obtuvo y lo dotó de derechos y propiedades, de joyas y ricas vestiduras con gran generosidad; en un documento de 1320 redactado en latín —publicado José Luis Martín—, se declaraba:

ego Iohannes illustris infantis domini Hemanuel filius, indignus et negligens peccator... dono et concedo beato Dominico et eius ordini fratrum Predictorum domos novas quas ego construxi in villa mea dicitur Pennafidelis que quidem domos sunt prope alcacerem inmediate cum capela que dicitur Sancti Illifonsi et cum corrali suo... Ytem ortum qui dicitur de Noria eum ortu qui dicitur Sancti Pelagii, qui orti sunt ultra fluvium de Ruraton... Ytem, totum flumen quod est inter predictum alcacerem et predictos ortos ab ecclesia sancti Pelagii... Ytem totum alcacerem meum quem construxit patrus meus rex domnus Illefonsus bone memorie... (Martín 1982, pp. 182-184).

La extensa lista de donaciones demostraba el lugar de privilegio que los frailes predicadores tuvieron en la vida, la escritura, el pensamiento y hasta con toda probabilidad en las acciones de don Juan Manuel; de sus enseñanzas se había nutrido, a la Orden dedicaba el último capítulo del *Libro de los estados* ponderando su estado y regla y hasta en su Monasterio quería ser enterrado, según había declarado en uno de los dos testamentos conservados de 1338 y 1339: «en el mi alcaçar en la iglesia nueva ante el altar mayor». ¹⁶ Quizá estas relaciones continuaban las que había tenido don Manuel, padre del escritor, que había beneficiado a la Orden de Santiago, a la de los franciscanos y también a la de los dominicos; a estos últimos incluso nombraba en su testamento¹⁷. Y hasta posiblemente el mismo nombre «Juan» obedeciera a la devoción de Don Manuel al «Santo patrono del convento dominico de Peñañel» y «santuario predilecto de la familia» manuelina, según postula Lomax (1982: p. 175).

Por otra parte, si se consideran las obras juanmanuelinas, es innegable la influencia dominica en la construcción de algunos de los *exempla* del *Conde Lucanor* que, como demostró la llorada María Rosa Lida de Malkiel en «Tres notas

16. En Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana*, Madrid: Ediciones Cátedra, 1998, volumen I, cap. VI, en esp. pp. 1203-1204. Para la influencia dominica en su educación, R. B. Tate, «The Infante Don Juan of Aragon and Don Juan Manuel», en *Juan Manuel Studies*, Ian Macpherson (ed.), London, Tamesis Book Limited, 1977, pp. 169-179, en esp. p. 179. La descripción y alabanza de la orden de los frailes predicadores ocupa el último capítulo que cierra el *Libro de los estados*. (Macpherson y Tate 1991: cap. L, pp. 374-383).
17. Para la vida y las relaciones de don Manuel con distintas órdenes religiosas, especialmente la dominica, véase Derek W. Lomax, «El Padre de don Juan Manuel», en *Don Juan Manuel. VII Centenario*, Murcia, Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1982, pp. 163-176, en esp. p. 175.

sobre don Juan Manuel», ya gozaban de prestigio por su cultivo en la corte de Sancho IV a través de los *Castigos e documentos* del rey homónimo y del *Libro de los ejemplos por a.b.c...* Además, Fray Johan Alfonso –que también era dominico y pertenecía al *scriptorium* de don Juan Manuel– fue quien le pidió dejara por escrito «tres cosas que me aviades oýdo», dando origen así al *Libro de las tres razones*. (Ayerbe-Chaux 1989: pp. 91 y 109, nota 1).

Varios de los relatos del *Conde Lucanor* son también de estirpe dominica, por ejemplo, el *exemplum* XIV cuyo personaje principal –el único Santo que Malkiel afirma interviene en el *Conde Lucanor*– es Santo Domingo de Guzmán, creador de la Orden, que aparece en Bolonia con bastante remilgo para dar la absolución a un hombre que más estaba interesado en el *aver* monedado que en los valores del alma. Entre los de factura dominica figuran en el *Lucanor*: el IV –«de lo que dixo el genovés a su alma, cuando se ovo de morir»–, el VI –«de las golondrinas con las otras aves quando vio sembrar el lino»–, el XI –«el del Deán de Santiago con don Illán»–, el XVIII –«de lo que contesçió a don Pero Meléndez Valdés quando se le quebró la pierna»–, el XXXVI –«del mercadero quando falló su muger e su fijo durmiendo en uno»–. A estos relatos paralelos que se encontraban en los ejemplarios dominicos, que don Juan Manuel pudo haberlos escuchado de boca de los mismos frailes en sermones o conversaciones mantenidas con ellos, puede añadirse la alabanza explícita a la orden de los ‘fraires predicadores’ que realiza en el *Libro de los estados* «que fabla de cómo Julio dixo al Infante del estado de los fraires predicadores, et cuál era la su regla», comentando que la «fizo sancto Domingo de Caleruega... Que como quier que muchas órdenes ay en el mundo muy buenas et muy sanctas, que segund yo tengo que lo es ésta más que otra orden»¹⁸ (Cap. L, p. 374; cursivas mías).

También fueron destacadas las relaciones de don Juan Manuel con frailes de su confianza entre los que figuran Fray Remón Masquefa, Prior del Convento de los dominicos en Peñafiel, a quien no sólo le dedicó su *Tractado de la Asunción de la Virgen*, compuesto después de 1342 sino también «delicadas misiones diplomáticas», como había hecho con Fray Ramón Guillén, prior de las frailes en Calatayud¹⁹. A ellos, también les habría encomendado un código ahora perdido de su propia obra (Ayerbe-Chaux 1989: p. XVI).

18. La idea de las conversaciones y sermones escuchados por don Juan Manuel procede de John England, «¿Et non el día del lodo?: The Structure of the Short Story in *El Conde Lucanor*», en *Juan Manuel Studies*, pp. 69-86, en esp. p. 86.

19. A. Giménez Soler, citado por María Rosa Lida de Malkiel, «Tres notas sobre don Juan Manuel», en *Estudios de Literatura española y comparada*, Buenos Aires, Eudeba, 1966, pp. 92-133, en esp. p. 94, nota 4.

No es de desdeñar, además, que el destacado escritor había hecho trasladar al Monasterio de Peñafiel el cuerpo de la madre de Santo Domingo, conservado en el Monasterio de San Pedro de Gumiel de Hiza, según noticias de José Luis Martín, y que quería ser enterrado con el hábito dominicano en cuanto si bien había amado a «todos los religiosos especialmente [había amado] a la Orden de los frailes predicadores», según decía Juana Manuel, su hija, en un documento de mayo de 1376. (Martín 1982: p.179, nota 7) La misma Juana había confirmado las donaciones de su padre a los «frayles dominicos» de Peñafiel según atestigua un documento de 1371 (Lomax 1982: pp. 180-181).

Sin duda, el lugar que en su vida ocupó el Monasterio de los frailes dominicos de Peñafiel lo afianzaron como sujeto religioso, más allá del tiempo humano, en un tiempo y en un espacio sagrados que lo consagraron como su «fundador» y como sujeto literario en cuanto escritor de obras dignas y ejemplares de ser cobijadas por los frailes en su *scriptorium* y biblioteca.

CONCLUSIONES

El mundo íntimo y privado y el político y público de don Juan Manuel se vertebraron en función de distintas coordenadas; una fue la recurrencia a espacios ‘personales’ y queridos en tanto relacionados con personas y hechos que habían interactuado con él y que el escritor castellano había considerado memorables y dignos de contar –como las muertes de su padre y de su madre y el lugar donde sucedieron, su bautismo en Escalona, su monasterio en Peñafiel–. Estos tres términos actuaron como ‘espacios funcionales’ para un don Juan Manuel, que los tuvo presentes como elementos articulantes de su vida personal, política y literaria. Los tres fueron coordenadas reales con los que se sentía identificado emocionalmente ya que lo vinculaban afectivamente con tramos fundamentales de su existencia. De una u otra forma, la villa, el *castiello* y el monasterio contenían su poderoso mundo y, además en este caso, la historia de él mismo en un tiempo y en unos espacios dinámicos cuya integridad don Juan Manuel defendió acérrimamente ya que, en última instancia, era defender no sólo al hombre sino al «buen nombre» de su señor. Como afirma Carmen Marimón Llorca, «el tiempo, así y el espacio permanecen intactos en esa continuidad inmutable tan querida y tranquilizadora para las mentalidades medievales», en este caso, para don Juan Manuel (1997: p. 545).

La conciencia geográfica fue, por tanto, un atributo esencial de su concepción literaria y si bien se vio afectada por el dinamismo y el impacto de los hechos

históricos inesperados e ingobernables –las guerras, un bautismo en Escalona, las muertes de los padres y del padrino y protector en tanto orfandad emocional y política–, sin embargo, lo unieron con unas coordenadas geográficas que construyeron su ‘medida del mundo’. De esta forma, dicha conciencia espacial se constituyó en un imperceptible y silencioso recurso retórico de cohesión discursiva mediante el cual perpetuó y legitimizó unos lugares ‘personales’ que se enraizaban en la propia vida y en la de su linaje y que, por su valor simbólico, incluían la historia de Castilla. Al nombrar Escalona, Peñafiel y el Monasterio de sus frailes predicadores, don Juan Manuel centró geográficamente su mundo en él mismo y en su espacio –fueran dominios, ordenamientos, privilegios, donaciones, «oratores», «bellatores», «laboratores», «omes buenos», fortificaciones, alcázares, monasterios, colonos, ganado, cañados, huertas, viñas, comercio, mercaderes, franqueza y salvoconductos, redes camineras– Desde ellos y con ellos, concibió la *imago mundi* y la visión y lugar que en él tenía de sí y la concretó en una peculiar conciencia geográfica que alimentó su concepción literaria del espacio²⁰.

Estos múltiples espacios, los reales y tangibles, visibles y legitimizados por la escritura de sus tratados y discursos de ficción, funcionaron como vasos vinculantes que, consciente o inconscientemente, lo auto-legitimizaron políticamente en su orgullo de clase y en unos derechos nobiliarios que lo remitían a villas, monasterios y castillos de su niñez. Ellos cumplieron su función pragmática y mostraron cómo el hijo del infante don Manuel los sacralizó para construirse como sujeto religioso, político y literario. Su conciencia geográfica, en fin, se apuntaló y sostuvo en una referencialidad espacial concebida y desplegada como estrategia de auto-legitimación que, con una ‘medida de mundo’, don Juan Manuel transformó en texto para inscribir allí su propia y ejemplar historia²¹.

20. Pretel Marín estudia la actividad repobladora de don Juan Manuel en sus tierras y las tensiones e implicancias administrativas, humanas y económico-sociales que significaron para don Juan Manuel a lo largo de su vida. (1982: pp. 287-311)
21. Sigo a Zumthor (1994), p. 52. Resulta interesante la distinción entre lugar (*locus*) y espacio (*spatium*) que realiza Silvia Cristina Lastra Paz, el primero entendido como «espacio de permanencia» y el segundo como «terreno de movilidad», en «Tipología espacial en el *Amadís de Gaula*», en *Incipit*, volumen XIV (1994), pp. 173-192, en esp. p. 174, nota 3.

